



Resolución de 15 de abril de 2024, del Decano de la Facultad de Derecho por la que se publican las **listas provisionales de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 1** de admisión | Curso académico 2024-2025.

En cumplimiento de la resolución de 14 de febrero de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los *plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario para el curso académico 2024-2025* (BOA de 22 de febrero), una vez valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Facultad de Derecho ofertados en la **FASE 1** de admisión, este Decanato ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario las **listas provisionales** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO I: Máster Universitario en Abogacía y Procura
- ANEXO II: Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública
- ANEXO III: Máster Universitario en Gestión Administrativa
- ANEXO IV: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Segundo. Abrir un plazo de subsanación para que las personas interesadas puedan realizar alegaciones y acreditar la documentación o los requisitos exigidos, mediante escrito dirigido a la Facultad, presentado a través de Registro Electrónico [<https://regtel.unizar.es>], a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad de Zaragoza o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad, los miembros de la comunidad universitaria están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con la Universidad.

El plazo de subsanación es del **16 al 18 de abril de 2024**, ambos inclusive.

De acuerdo con lo contemplado en la Instrucción SG 1/2016, de 2 de febrero, sobre el sistema de firma electrónica con clave concertada para el uso en el Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza [<https://regtel.unizar.es>], las personas que se encuentren en los supuestos recogidos en la citada instrucción, y en especial las que hayan estado matriculadas en estudios oficiales de la Universidad de Zaragoza, podrán acceder al Registro electrónico mediante su NIP y contraseña administrativa. Quienes no se encuentren los supuestos indicados, deberán acceder mediante DNI electrónico, Cl@ve o certificado electrónico.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

En Zaragoza, a fecha de la firma, el Decano de la Facultad, *Antonio José García Gómez* | Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e>

CSV: 9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 17	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	15/04/2024 09:04:00	



ANEXO I

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA

De acuerdo con la memoria de verificación el expediente académico es el único criterio que determina el acceso al Máster, teniendo prioridad los alumnos que superen el Grado en las convocatorias ordinarias de febrero o junio del correspondiente curso académico o en cursos anteriores.

Nº de plazas totales ofertadas: 100 plazas

Nº de plazas a adjudicar fase I: 30 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 28 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 2 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	PINA TARTON, CLARA	1	TIT	8,48	
2	QUÍLEZ BARCELONA, SOFÍA	1	TIT	7,58	
3	EMBID LOPEZ, ALEJANDRO FRANCISCO	1	TIT	7,15	
4	REVENEAU, MATHILDE	1	TIT	7,01	
5	SALVANÉS ARESO, ROBERTO	1	TIT	6,74	
6	LEGARRE CORTÉS, GEMA	1	TIT	6,62	
7	ALEJALDRE GRANDE, ANA MARÍA	1	TIT	6,17	
8	GÓMEZ ALFONSO, VICTORIA CLAUDIA	2	ESTUD	9,12	B
9	RODRIGUEZ MARQUETA, RUTH MARIA	2	ESTUD	8,95	B
10	MABARDI PIÑEIRO, IVETTE	2	ESTUD	8,15	B
11	MARTÍN DEL PINO, MARCOS	2	ESTUD	8,08	C
12	GÓMEZ GUANGAJE, BELGICA ESTEFANÍA	2	ESTUD	7,90	C
13	MEDINA GÓMEZ, ANDREA	2	ESTUD	7,66	B
14	MARTÍNEZ ARROYO, LARA	2	ESTUD	7,54	B
15	ARANDA, RODRÍGUEZ, SANTIAGO	2	ESTUD	7,42	C

CSV: 9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 17	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	15/04/2024 09:04:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e>



Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
16	GONZALO GÓMEZ, PAULA MARÍA	2	ESTUD	7,42	B
17	ROS AZNAR, JESÚS	2	ESTUD	7,33	B
18	PÉREZ PÉREZ, NOELIA	2	ESTUD	7,20	B
19	CISNEROS AZNAR, MARÍA	2	ESTUD	7,12	B
20	VICENTE DE VERA BARCELONA, MARINA	2	ESTUD	6,81	B
21	ARTIÓN SERIEF, DANIEL	2	ESTUD	6,75	B
22	JULIÁN GONZÁLEZ, ALEJANDRO	2	ESTUD	6,71	C
23	FERNÁNDEZ LAHUERTA, SOFÍA	2	ESTUD	6,64	B
24	ACOSTA DEL RIVERO, CARLOS	2	ESTUD	6,60	B
25	FRANCO COARASA, ALEJANDRA	2	ESTUD	6,60	B
26	VICENTE GÓMEZ, CLARA	2	ESTUD	6,40	B
27	CLAVER PASCUAL, RODRIGO	2	ESTUD	6,38	C
28	PASTOR LUZÓN, LUNA	2	ESTUD	6,37	C

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- A Admisión condicionada, *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente*, La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza, La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido,
- B Admisión condicionada, Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado, La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados, La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido,
- C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*, De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: 9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 17	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	15/04/2024 09:04:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e>



SOLICITANTES ADMITIDOS POR CUPO DE DISCAPACIDAD

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	***6216**	1	TIT	8,03	

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	PELLÉS VIAMONTE, YLENIA	2	ESTUD	6,36	C
2	MEDINA BONILLA, MARIA	2	ESTUD	6,30	B
3	FERRER CATALÁN, ISABEL	2	ESTUD	6,27	C
4	REDOL ESCUDERO, LYDIA	2	ESTUD	6,27	C
5	ARISTONDO RODRIGO, UXUE DOU	2	ESTUD	6,26	B
6	BORRA GARCÍA, RUBÉN	2	ESTUD	6,13	B
7	MARTIN REMACHA, BLANCA	2	ESTUD	5,74	B
8	SANZ DE TORRES, SONSOLES	2	ESTUD	5,69	B
9	PONCE HIDALGO, DANIELA MARGARITA	2	ESTUD	5,66	B
10	MARTÍN HERNÁNDEZ, IVÁN	2	ESTUD	5,50	B
11	CARBONELL GARCÍA, MÓNICA	2	ESTUD		B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- A Admisión condicionada, *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente*, La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza, La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido,
- B Admisión condicionada, Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado, La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados, La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido,
- C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*, De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso

CSV: 9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 17	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	15/04/2024 09:04:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e>



SOLICITANTES EXCLUIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ALCÁZAR MARTÍNEZ, ALBA DEL PILAR	6
2	ARANAZ SORIA, ESTHER	2
3	CALVILLO RUBER, JAVIER	2
4	CELMA HERRANDO, DIEGO	2
5	CRISTOBAL RUIZ, NAIARA	2
6	DANIELS, ANJOLAJESU HEPHZIBAH	6
7	DEFFAF, MOHAMMED	6
8	FERNÁNDEZ ALCALDE, PAULA	6
9	FERNÁNDEZ LETÓN, PABLO	2
10	GALLEGO SOLANILLAS, VICTORIA MARINA	6
11	GARCÍA HERNANDEZ, LOURDES	2
12	GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, ÁNGELA	6
13	HERNÁNDEZ DÍAZ, ELENA	2
14	LOLO GÓMEZ, ÁLVARO	2
15	MAYOR MARQUÉS, ARANCHA	2
16	MENDOZA ROY, LUCÍA	2
17	MENDOZA VALENCIA, NURIA SOFIA	2
18	MONTESINOS GARCÍA, CARLA	6
19	NARVAIZA ARRANZ, MARTA	6
20	NAVARRO COLÁS, NORA	2
21	PALLARÉS ANDRÉS, LAURA	2
22	PARDOS CASAS, BEGOÑA	6
23	TELLA LÓPEZ, JUDITH	2
24	VASCO GUEVARA, DOMÉNICA GIULLIANA	6
25	YOLDI VIGUERAS, PABLO	6



9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e>

CSV: 9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 17	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	15/04/2024 09:04:00	



MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo,
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial,
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma),
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster,
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización,
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido,



9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e>

CSV: 9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 17	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	15/04/2024 09:04:00	



ANEXO II

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

1. Idoneidad del título de acceso: hasta un máximo de 30 puntos, de acuerdo con el orden siguiente:
 - a. Titulados del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas: hasta un máximo de 30 puntos
 - b. Titulados de otros ámbitos: hasta un máximo de 15 puntos
2. Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 40 puntos
3. Adecuación del perfil profesional (experiencia profesional o institucional en el sector público o privado relacionado con los ámbitos del máster): hasta un máximo de 30 puntos

Nº de plazas totales ofertadas: 20 plazas

Nº de plazas a adjudicar fase I: 10 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 9 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 1 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Titulación	Expediente académico	Perfil profesional	Nota de admisión	Observaciones (Ver información)
1	ALEMÁN RODRÍGUEZ, BESAY	1	TIT	30	9,36	30	9,74	
2	VERDÚ GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO	1	TIT	30	8,31	25	8,82	
3	LÓPEZ DOMÍNGUEZ, MARÍA REMEDIOS	1	TIT	30	6,74	30	8,70	
4	TEJERO VIJUESCA, ANA PILAR	1	TIT	30	6,72	30	8,69	
5	RUIZ BOCOS, ALBERTO JOSÉ	1	TIT	30	6,70	30	8,68	
6	ARTEAGA PÉREZ, WILLER JONNE	1	TIT	30	7,90	25	8,66	E
7	MONCHO CÁMARA, JOSEP FRANCESC	1	TIT	25	7,44	30	8,48	
8	ORDÓÑEZ GARCÍA, ADRIÁN	1	TIT	30	7,36	25	8,44	
9	MOLINA MARTÍNEZ, MARÍA BEGOÑA	1	TIT	25	6,85	30	8,24	

CSV: 9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 17	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	15/04/2024 09:04:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e>



OBSERVACIONES:

- A Admisión condicionada. *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- B Admisión condicionada. Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.
- D Estudiante con la necesidad de cursar complementos formativos: asignatura Introducción general al Derecho (3 créditos).
- E Estudiante con la necesidad de cursar complementos formativos: asignatura Introducción al Derecho Público (3 créditos).

**SOLICITANTES ADMITIDOS POR CUPO DE DISCAPACIDAD
(Por orden de prelación)**

Nº	DNI/Pasaporte	Prelación	Colectivo	Titulación	Expediente académico	Perfil profesional	Nota de admisión	Observaciones (Ver información)
1	***6216**	1	TIT	30	8,03	5	6,71	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

**SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(Por orden de prelación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Titulación	Expediente académico	Perfil profesional	Nota de admisión	Observaciones (Ver información)
1	MAIRAL SALINAS, REGINA ELBA	1	TIT	30	7,68	20	8,07	
2	MAYORDOMO CABREJAS, ALICIA	1	TIT	30	7,57	20	8,03	
3	DELGADO PARRADO, GONZALO ALFONSO	1	TIT	30	5,00	30	8,00	
4	MONFORT SÁNCHEZ, CRISTINA ÁNGELES	1	TIT	30	7,12	20	7,85	
5	CHILLARÓN HUÉLAMO, ANA MARÍA	1	TIT	25	7,06	25	7,82	E

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e>

CSV: 9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 17	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	15/04/2024 09:04:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Titulación	Expediente académico	Perfil profesional	Nota de admisión	Observaciones (Ver información)
6	OLIVER ROIG, ENCARNA	1	TIT	30	6,86	20	7,74	
7	IRITIA ARTIGAS, MARÍA ROSA	1	TIT	20	7,04	25	7,32	E
8	LOZANO BAS, DAVID	1	TIT	25	8,23	15	7,29	E
9	SALVANÉS ARESO, ROBERTO	1	TIT	30	6,74	15	7,20	
10	DOMÍNGUEZ MONTOYA, ANA	1	TIT	25	6,72	20	7,19	
11	SILVA ORTIZ, JULIO CÉSAR	1	TIT	25	5,00	25	7,00	E
12	AZNAR LEBRERO, MARINA	1	TIT	20	8,40	15	6,86	E
13	VICENTE HERNANDO, ÁLVARO	1	TIT	30	6,71	10	6,68	
14	HINAREJOS SORO, MIREIA	1	TIT	25	6,71	15	6,68	E
15	APARISI MOSCARDÓ. CARLOS	1	TIT	10	6,60	30	6,64	D,E
16	PASCUAL PASTOR, BEATRIZ	1	TIT	20	7,53	15	6,51	E
17	MUÑOZ GÁLVEZ, MÓNICA	1	TIT	25	6,49	10	6,10	
18	FOLGOSO ANTÓN, LEIRE	1	TIT	20	6,24	15	6,00	E
19	BUCHACHA, YANA	1	TIT	20	6,98	5	5,29	D,E
20	EGUIZABAL ELÍAS, LETICIA	1	TIT	10	5,00	15	4,50	D,E
21	BOSQUE BORRAZ, MARÍA ÁNGELES	1	TIT	10	6,25	5	4,00	D,E
22	SALGADO PONTÓN, SOFÍA	2	ESTUD	30	9,76	15	8,40	B
23	GÓMEZ ALFONSO, VICTORIA CLAUDIA	2	ESTUD	30	9,12	10	7,65	B
24	GAMBOA MONTOLIU, ALBA	2	ESTUD	30	6,10	10	6,44	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- A Admisión condicionada. *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- B Admisión condicionada. Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.



9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e>

CSV: 9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 17	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	15/04/2024 09:04:00	



- C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.
- D Estudiante con la necesidad de cursar complementos formativos: asignatura Introducción general al Derecho (3 créditos).
- E Estudiante con la necesidad de cursar complementos formativos: asignatura Introducción al Derecho Público (3 créditos).

SOLICITANTES EXCLUIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ACEVEDO ASTUDILLO, YENNY LORENA	2,5
2	ALI, SAJID	3,5
3	AMMAR YASIR, MUHAMMAD	3,5
4	ARANDA SÁNCHEZ, ÁLVARO	2
5	AYOUB, HADJ DJILANI	3,5
6	BAÑÓ VALLALTA, ARNAU	2
7	CACHO GALLEGRO, ELSA DEL	2
8	CALVO SANCHO, BEATRIZ	6
9	CHBANI, ABDELILAH	3,5
10	CHERQAQUI, ABDERRAHMANE	3,5
11	DEFFAF, MOHAMMED	3,5
12	EL-MOUHTADY, ZINEB	3,5
13	GIRÓN TESO, CARLOS	2
14	HILFI, OUMAIMA	3,5
15	LAIB, SOFIANE	3,5
16	MATOS FEBO, CELIANNY	2,5
17	MOHAMED-AMINE, BENTCHAKAL	3,5
18	MOUMENE, CHAIMAA	3,5
19	NAAMI NAAMI, ACHOUR	3,5
20	NAVARRO CEBOLLADA, MARTA	2



9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e>

CSV: 9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 17	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	15/04/2024 09:04:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
21	PÉREZ MIGUEL, CELIA MARTA	2
22	REATEGUI VILLAFUERTE, FRANCISCO ANTONIO	2
23	REVERT MARRAHÍ, JAVIER	2
24	SHEVCHUK GUERASKIN, STANISLAV	2
25	VALDÉS SANMIGUEL, GLORIA INMACULADA	2

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo.
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial.
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma).
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido.



9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e>

CSV: 9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 17	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	15/04/2024 09:04:00	



ANEXO III

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

1. Expediente académico de la titulación de acceso (70%)
2. Carta de motivación (5%)
3. Currículum Vitae (25%). Se valorarán favorablemente los siguientes aspectos: experiencia profesional y formación complementaria vinculada a la temática del máster

Nº de plazas totales ofertadas: 30 plazas

Nº de plazas a adjudicar fase I: 15 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 14 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 1 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente académico	Carta de motivación	Currículum Vitae	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	ZAPATA ANGULO, KAREN JULITZA	1	ESTUD	7,07	10	7	7,20	A

SOLICITANTES ADMITIDOS POR CUPO DE DISCAPACIDAD
(No hay solicitudes)

OBSERVACIONES:

- A Admisión condicionada. *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- B Admisión condicionada. Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: 9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 17	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	15/04/2024 09:04:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e>



SOLICITANTES EXCLUIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ABENIA ULIAQUE, ROBERTO	2
2	ADAMS COLAS, YINDRA	1,2
3	AL ASFAR, SOUHAIL	1,2,3,5
4	AVELLANAS MARINA, ADRIANA	2
5	BENAVIDES MARTÍNEZ, GERARDO JAVIER	1,2,5
6	BENHAMZA, SOUAD	2,3,5
7	CALVO SÁNCHO, BEATRIZ	1,2
8	CHBANI, ABDELILAH	1,2,3,5
9	CHEN, JIAMIN	1,2,3
10	CIRIACO CORI, JOSÉ FELICIANO	1,2
11	EL-MOUHTADY, ZINEB	1,2,3,5
12	FERNÁNDEZ POMBAL, ANA CARMEN	2
13	FUENTE GAYÁN, DIEGO DE LA	2
14	GUIROLA RODRÍGUEZ, ISEL	2
15	HILFI, OUMAIMA	1,2,3,5
16	LAIB, SOFIANE	1,2,3,5
17	LUQUE MUÑOZ, ANNI MARIBI	2,5
18	MOORE REYES, URIEL	2,5
19	MOUMENE, CHAIMAA	1,2,3,5
20	MURUA ELIZAINCIN, ITSASO	1,2
21	NGUYEN PHAM-QUYNH, MY	1,2
22	OLIVEROS DIAR, CAROLINA MARÍA	2
23	RAMOS ARTERO, SILVIA	1,2
24	REATEGUI VILLAFUERTE, FRANCISCO ANTONIO	2



9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e>

CSV: 9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 17	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	15/04/2024 09:04:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
25	RODRÍGUEZ GUEVARA, MARÍA LUISA	2,5
26	RUEDA MARÍN, JOSÉ MARÍA	1,2
27	SALVANÉS ARESO, ROBERTO	2
28	SBAYTTI, ALI	1,3,5
29	TABORGA HERNÁNDEZ, ANDREA	2
30	TANG, YUANJIAO	1,2,3
31	TORRES CHICA, JOSÉ PAÚL	2
32	ZEGARRA ROMERO, JOSÉ	2
33	ZOHRA DADI, FATIMA	1,2,3,5
34	ZOU, ZIYUE	1,2,3

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo.
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial.
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma).
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido.



9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e>

CSV: 9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 17	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	15/04/2024 09:04:00	



ANEXO I

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo con la memoria de verificación el expediente académico es el único criterio que determina el acceso al Máster, teniendo prioridad los alumnos que superen el Grado en las convocatorias ordinarias de febrero o junio del correspondiente curso académico o en cursos anteriores.

Nº de plazas totales ofertadas: 30 plazas
Nº de plazas a adjudicar fase I: 22 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 21 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 1 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	GIMÉNEZ ESCOLANO, ANDREA	1	TIT	8,09	
2	CORREA VILCHE, CYNTHIA	1	TIT	8,03	
3	RODRÍGUEZ VALDIVIEZO, BRYAN PATRICIO	1	TIT	7,50	
4	CHÁVEZ ARIAS, MARCOS	1	TIT	7,02	
5	BARLÉS LÓPEZ, PABLO RICARDO	1	TIT	6,94	
6	HERNÁNDEZ DE LA TORRE LÓPEZ, JOSÉ	1	TIT	6,94	
7	PATIÑO VARGAS, NAIRA	1	TIT	6,90	
8	CUMANICHO LEGÑA, WENDY STEFANIA	1	TIT	6,72	A
9	VICENTE GALINDO, MARÍA ISABEL	1	TIT	6,71	
10	BAEZA SEPÚLVEDA, JAVIERA TAMAR	1	TIT	6,67	A
11	CIOLCA, MADALINA	1	TIT	6,46	
12	URÍA BUIL, JOSÉ FERNANDO	1	TIT	6,35	
13	PASCUAL ARTO, HÉCTOR	1	TIT	6,31	
14	ANGULO ROMANO, MARÍA SELENE	1	TIT	6,30	
15	VALLEJO ZUECO, CARLOS JOSÉ	1	TIT	6,08	



9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e>

CSV: 9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 17	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	15/04/2024 09:04:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
16	FERNÁNDEZ PAREDES, MARÍA ISABEL	1	TIT	5,88	
17	SILVA NÚÑEZ, CARLOS ALBERTO	1	TIT	5,00	A
18	MONTAÑA CORTÉS, TERESA	2	ESTUD	6,74	C
19	CLERENCIA RAMÍREZ, ÁNGEL	2	ESTUD	6,62	B
20	TORRES RABINAD, MARINA DEL CARMEN	2	ESTUD	6,34	B
21	FUENTE GAYÁN, DIEGO DE LA	2	ESTUD	5,79	C

SOLICITANTES ADMITIDOS POR CUPO DE DISCAPACIDAD
(No hay solicitudes)

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(Por orden de prelación)

SOLICITANTES EXCLUIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ANA	2
2	ÁLVAREZ MENA, JESSICA	5
3	BELLIROU, OUSSAMA	5
4	BELUSKOVA, DENISA	2
5	BERNÉ MONGE, MANUEL	2
6	BRAVO CASTAÑO, MANUELA	2



9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e>

CSV: 9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 17	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	15/04/2024 09:04:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
7	CHAMORRO GARCÍA, ANGGIETH CAMILA	5
8	CHOCARRO GONZÁLEZ, DAVID	2
9	CORDERO VÁZQUEZ, ALBERTO GABINO	2,5
10	ESPALLARGAS VILLANUEVA, PABLO	2
11	EXTREMERA CARRASCO, MARÍA DEL PRADO	2
12	FAJO PASCUAL, ANTONIO FERNANDO	2,6
13	GARGALLO PALMA, NACHO	2
14	GIMÉNEZ GUTIÉRREZ, DANIEL	2
15	GONZALVO ARIÉ, MAR	2
16	LÓPEZ BIELSA, CLARA INÉS	2
17	MARTÍNEZ PAESA, SONIA	2
18	MAZA MIRALLAS, LUIS MIGUEL	2
19	MORA PASCUAL, DANIEL	2
20	PUENTE GUMIEL, ÁLVARO	2
21	ROSA PÉREZ, ANA	6
22	SACASA JEREZ, CHRISTA DE LOS ÁNGELES	2,5
23	VALERO IBÁÑEZ, JOSÉ MARÍA	2,6

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo.
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial.
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma).
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido.

CSV: 9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 17	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	15/04/2024 09:04:00	



9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a69f7e99cfa8f2f68cbdf0c8818c10e>